

## I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO DIDECO

OFICINA DE DEPORTES

Decreto Alcaldicio Nº 707 ./

CASTRO, 20 de Octubre de 2021.-

**VISTOS:** El Oficio N° 287/21 de fecha 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; Región de Los Lagos; la sesión Ord. N° 160 de 14.12.2020, del concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021, y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRET O:** APRUEBESE Y AUTORICESE, la actividad denominada "CAMPEONATO DE BASQUETBOL CATEGORIA ADULTO COPA CASTRO MUNICIPIO", el cual se llevará a cabo de manera presencial organizada por la Oficina de Deportes en el Gimnasio Municipal y en el Centro Polideportivo Educacional, desde el 28 de octubre al 4 de Diciembre, respetando los protocolos y situación sanitaria que se esté viviendo en la comuna.

Los gastos se imputarán se imputarán al centro 050501, de la Oficina de Deportes del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE

JVS/DMV/AVH

## Distribución:

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto. Personal: Sistema de Gestión Documental. -
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Oficina de Deportes